

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA

El **Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)**, al amparo de lo dispuesto en los arts. 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre el monte Ezkaba**, para su debate en **Comisión de Defensa**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fuerte de Alfonso XII, ubicado en la cima del monte San Cristóbal, es una instalación militar construida entre 1877 y 1912 con el fin de controlar la ciudad de Pamplona desde el norte. Dichas instalaciones, actualmente abandonadas, son propiedad del Ministerio de Defensa.

El mencionado Fuerte es, junto a las Bardenas Reales, la sima de Otsoportillo, las canteras de Bera, la Vuelta del Castillo de Pamplona o la Tejería de Monreal uno de los mayores símbolos de memoria histórica de la Guerra Civil en la Comunidad Foral de Navarra. Fue empleado como prisión durante el golpe de estado de 1936 y los años posteriores por parte de los sublevados para encarcelar a presos políticos (republicanos, sindicalistas, nacionalistas...) en el que los malos tratos a los presos, las pésimas condiciones de la instalación o la falta de alimentos eran la nota dominante.

Dos años más tarde, el 22 de mayo de 1938, se produjo una de las mayores fugas carcelarias sucedidas en Europa, 795 de los cerca de 2.500 presos que había en el penal huyeron del fuerte. No obstante, la fuga masiva derivó en una cacería en la que militares, requetés y falangistas sembraron las carreteras, caminos y montes navarros con más de 200 cadáveres de los fugados. De hecho, únicamente tres de los fugados alcanzaron la frontera.

Desde el inicio de la transición, en la Comunidad Foral de Navarra se han realizado multitud de actuaciones en defensa de la memoria histórica impulsadas primero por los vecinos de los distintos municipios y posteriormente, por las instituciones navarras.

Asimismo, cabe destacar también el papel de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Foral, quien en los últimos años ha realizado distintas actuaciones en relación con el Fuerte de San Cristóbal. Dicho organismo puso en marcha el Proyecto Ezkaba, que englobaba un conjunto de actuaciones desde una

doble perspectiva: la memoria y los Derechos Humanos. Entre ellas destacan la exhumación, identificación y entrega de los restos a los familiares de los presos asesinados, la transmisión intergeneracional mediante el programa de “Escuelas con Memoria” o la celebración de una exposición itinerante por distintos pueblos de la Comunidad Foral.

Por todo ello,

Se insta al Gobierno a la desafección de usos militares del fuerte de San Cristóbal, su adecuación a la seguridad y posterior cesión al Gobierno Foral de Navarra.

Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2021.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO